

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 9** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la segunda reunión de junta directiva, programada para el miércoles 5 de diciembre de 2018
- 10** De la Comisión de Ganadería, tocante a la primera reunión plenaria, realizada el martes 6 de noviembre de 2018
- 15** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el martes 16 de octubre de 2018

Programas

- 18** De la Comisión de Turismo, de trabajo relativo al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 24** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la

Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 25** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 27** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 29** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 17:00 horas

- 30** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 11 de diciembre, a las 8:00 horas

- 30** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 11 de diciembre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 31** De la Comisión de Pesca, a la segunda sesión de junta directiva, por efectuarse el martes 11 de diciembre, a las 17:30 horas
- 31** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 9:00 horas
- 32** De la Comisión de Marina, a la segunda reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de diciembre, a las 10:00 horas
- 32** De la Comisión de Deporte, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas
- 33** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas
- 33** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas
- 34** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 12:00 horas
- 34** De la Comisión de Gobernación y Población, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 13:00 horas
- 35** De la Comisión de Salud, a la reunión extraordinaria que se efectuará el miércoles 12 de diciembre, a las 13:00 horas
- 35** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas
- 35** De la Comisión de Pesca, a la segunda sesión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:30 horas
- se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 37** Del diputado Emmanuel Reyes Carmona, al *Segundo foro del Colegio Nacional de Neurocirugía, AC, en la Cámara de Diputados*, que se celebrará el martes 11 de diciembre, a las 10:00 horas
- 37** Del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, a la *Exposición artesanal del pueblo mágico de Chiapa de Corzo, Chiapas*, que permanecerá del lunes 10 al viernes 14 de diciembre, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 11, a las 11:00 horas
- 37** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al acto *Transparencia para niños: entrega de capas de superhéroes y de valores*, que se llevará a cabo el martes 11 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 37** De la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, al foro *La Guardia Nacional y otras propuestas en materia de seguridad pública: retos y perspectivas*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, de las 9:30 a las 13:00 horas

Avisos

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública. La reunión que se llevaría a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 12:00 horas, **se cancela**

Invitaciones

- 36** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *Seguimiento y atención a las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos*, que

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de análisis de la Cuenta Pública).

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, Morena.

Expediente 323.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por el diputado Robelio Rayo Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 498.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adi-

ciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y reforma el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, PAN.

Expediente 774.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 28, y se deroga la fracción XXX del artículo 28 y el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, en nombre de las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 775.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

5. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y un tercer párrafo al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos.

Suscrita por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, PT.

Expediente 776.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

6. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la sección IV "De la deducción inmediata de bienes

nuevos de activo fijo”, al capítulo II “De las deducciones”, del Título II “De las Personas Morales” a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, en nombre de las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 777.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

7. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de sanidad para migrantes y refugiados).

Presentada por la diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Expediente 778.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

8. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN.

Expediente 801.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2018.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el jueves 6 de diciembre de 2018, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Presentada por el senador Daniel Ávila Ruíz, en nombre de la diputada María Eloisa Talavera Hernández, PAN, el 25 de julio de 2018.

Expediente 10922.

Segunda sección.

2. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Presentada por el diputado Arturo Huicochea Alanís, PRI, el 1 de agosto de 2018.

Expediente 10935.

Primera sección.

3. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Presentada por el diputado Arturo Huicochea Alanís, PRI, el 1 de agosto de 2018.

Expediente 10939.

Quinta sección.

4. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Presentadas por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI, el 1 de agosto de 2018.

Expediente 10940.

Sexta sección.

5. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 137.

Segunda sección.

6. Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Alberto Esquer Gutiérrez, Movimiento Ciudadano, el 27 de septiembre de 2018.

Expediente 205.

Quinta sección.

7. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.

Presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI, el 11 de julio de 2018.

Expediente 10903.

Cuarta sección.

8. Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 13 de septiembre de 2018.

Expediente 63.

Cuarta sección.

9. Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de la de Presupuestos y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para el Uso Sustentable y Conservación del Suelo.

Presentada por el diputado Cipriano Charrez Pedraza, Morena, el 31 de octubre de 2018.

Expediente 844.

Sexta sección.

10. Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el Congreso de Chihuahua, el 6 de noviembre de 2018.

Expediente 864.

Quinta sección.

11. Comisiones Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentables.

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PES, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 963.

Quinta sección.

12. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 8 de agosto de 2018.

Expediente 10949.

Sexta sección.

13. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan las disposiciones contenidas en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013 y se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente, expedida mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, Movimiento Ciudadano, e 15 de agosto de 2018.

Expediente 10983.

Quinta sección.

14. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz y suscrita por diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 6 de septiembre de 2018.

Expediente 42.

Séptima sección.

15. Comisión de Educación.

Que abroga las disposiciones contenidas en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General del Servicio Profesional Docente y de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 18 de septiembre de 2018.

Expediente 80.

Sexta sección.

16. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, PRI, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 118.

Tercera sección.

17. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 119.

Cuarta sección.

18. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz y, suscrita por diputados integrantes del PVEM, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 140.

Quinta sección.

19. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Emilio Manzanilla Téllez y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PT y Morena, el 27 de septiembre de 2018.

Expediente 204.

Cuarta sección.

20. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI, el 8 de agosto de 2018.

Expediente 10957.

Séptima sección.

21. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por diputados integrantes del PVEM, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 124.

Tercera sección.

22. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES, el 20 de septiembre de 2018.

Expediente 136.

Primera sección.

23. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Aparato B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 255.

Sexta sección.

24. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, PVEM, y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 263.

Séptima

25. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de legitimación para interponer acciones judiciales por responsabilidad ambiental.

Presentada por el diputado Francisco Elizondo Garrido, Morena y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, PVEM, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 271.

Primera sección.

26. Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y, de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Teófilo Manuel García Corpus, PRD, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 308.

Sexta sección.

27. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marcos Aguilar Vega, PAN, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 324.

Séptima sección.

28. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 93 y 95 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, PAN, el 11 de octubre de 2018.

Expediente 335.

Segunda sección.

29. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario PVEM, el 23 de octubre de 2018.

Expediente 481.

Segunda sección.

30. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2018.

Expediente 853.

Primera sección.

31. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena, el 6 de noviembre de 2018.

Expediente 916.

Primera sección.

32. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 13 y 29 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 8 de noviembre de 2018.

Expediente 964.

Sexta sección.

33. Comisión de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentada por la diputada Kathia María Bolio Pinedo, PAN, el 1 de agosto de 2018.

Expediente 10937.

Tercera sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de diciembre de 2018.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, PROGRAMA-DA PARA EL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018

A las diez horas con un minuto del miércoles cinco de diciembre de dos mil dieciocho, en el edificio D, segundo piso, en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo Social, ubicada en la Cámara de Diputados, y con fundamento en el artículo 160, numeral 4, y 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se levantó el acta circunstanciada, en virtud de que no se contó con el quórum reglamentado. Cabe citar que al no haber ninguna intervención adicional, el presidente Miguel Prado de los Santos agradeció a las diputadas presentes: Concepción Ávila Vera Mildred, Olegaria Carrasco Macías, María Esther Mejía Cruz, Janet Melanie Murillo Chávez, Carolina García Aguilar, Leticia Mariana Gómez Ordaz. Posteriormente ci-

tó para la siguiente reunión ordinaria con previa convocatoria, que para tal efecto ha de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a cinco de diciembre de dos mil dieciocho.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordeiro, Víctor Gabriel Varela López, José Ramón Cambero Pérez, Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez, Carolina García Aguilar (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel, Lourdes Celenia Contreras González, Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las 9:00 horas del martes 6 de noviembre de 2018, en la zona C del edificio G, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a los integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión para llevar a cabo la primera reunión, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Presentación *Comentarios sobre el programa especial concurrente en el ejercicio fiscal de 2018*, a cargo del maestro José Gildardo López Tijerina, director de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita.

Se procedió a verificar lista de asistencia, y estaban presentes los diputados

Lista de asistencia Comisión de Ganadería

Presidente			
Eduardo Ron Ramos	Movimiento Ciudadano	Jalisco	A
Secretarios			
José Ricardo Delsol Estrada	Morena	San Luis Potosí	A
Agustín Reynaldo Huerta González	Morena	Puebla	A
Mirna Zabeida Maldonado Tapia	Morena	Zacatecas	A
Carmen Mora García	Morena	Veracruz	A
Roque Luis Rabelo Velasco	Morena	Chiapas	A
Ediltrudis Rodríguez Arellano	Morena	Tabasco	A
Guadalupe Romo Romo	PAN	Jalisco	A
Juan Francisco Espinoza Eguía	PRI	Nuevo León	A
Jorge Eugenio Russo Salido	Movimiento Ciudadano	Sonora	A
Integrantes			
Francisco Javier Borrego Adame	Morena	Coahuila	NA
María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	Guerrero	A
Juan José Canul Pérez	PRI	Yucatán	A
Olga Juliana Elizondo Guerra	PES	Tamaulipas	A
José Ricardo Gallardo Cardona	PRD	San Luis Potosí	NA
María de Jesús García Guardado	Morena	Zacatecas	A
Edith García Rosales	Morena	Veracruz	NA
Jesús Guzmán Avilés	PAN	Veracruz	A
Francisco Javier Guzmán de la Torre	Morena	Jalisco	A
Gonzalo Herrera Pérez	Morena	Michoacán	A
Mario Mata Carrasco	PAN	Chihuahua	A
Carmen Medel Palma	Morena	Veracruz	A
Rogelio Rayo Martínez	PVEM	Chiapas	A
Miguel Alonso Riggs Baeza	PAN	Chihuahua	A
Fortunato Rivera Castillo	Morena	Hidalgo	A
Efraín Rocha Vega	Morena	Chihuahua	A
Martha Estela Romo Cuéllar	PAN	Jalisco	NA
Eulalio Juan Ríos Fararoni	Morena	Veracruz	A
Reginaldo Sandoval Flores	PT	Michoacán	A
Alma Marina Vitela Rodríguez	Morena	Durango	A
Eduardo Zarzoza Sánchez	PRI	México	A

A: Asistencia.

NA: No asistió.

J: Justificación.

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 16 integrantes de la comisión.

El presidente, Eduardo Ron Ramos, dio la bienvenida a los integrantes y a los invitados especiales que se encontraban presentes en la reunión.

Posteriormente solicitó a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria Mirna Zabeida Maldonado Tapia informó que se encontraban presentes 16 integrantes; por tanto, había quórum para iniciar la reunión.

Leyó el orden del día, y lo sometió a votación: las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación); las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Eduardo Ron Ramos: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

La secretaria Mirna Zabeida Maldonado Tapia: Por instrucciones de la presidencia, como es de su conocimiento, se corrió el proyecto de acta de forma electrónica tanto a los integrantes de la comisión como a los asesores, a efecto de que se omita su lectura. Como no ya quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo, procedemos a su aprobación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación); las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Eduardo Ron Ramos: Para los efectos del cuarto punto del orden del día, la presentación de comentarios sobre el programa especial concurrente en ejercicio fiscal de 2018, a cargo del maestro José Gildardo López Tijerina, director de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria. Solicito a la secretaria el desahogo del presente punto.

La secretaria Mima Zabeida Maldonado Tapia: Por instrucciones de la presidencia doy el uso de la voz al maestro José Gildardo López Tijerina, director de Estudios de Rehabilitación y Competitividad Sectorial.

El maestro José Gildardo López Tijerina: Hoy platicaremos sobre el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable para el Ejercicio Fiscal de 2018. ¿Qué es el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable? Es un programa transversal. ¿Qué significa esto? Es un programa donde participan 16 dependencias de la administración pública federal, 16. Consta nada más ni nada menos que de alrededor de 300 programas presupuestales. Es decir, estos recursos canalizados por el gobierno federal a través de este programa transversal requieren la coordinación de todas las dependencias que participan en su ejercicio.

Vamos a ver cómo se ha venido presentando, cómo se ha venido comportando el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyas siglas son PEC, a lo largo del sexenio por concluir. Es decir, de 2012 a 2018.

Como vemos, para el ejercicio fiscal de 2012, el PEC registró un presupuesto aprobado por 305 mil millones de pesos, y para 2018 cuenta con un monto aprobado por 334 mil millones de pesos. Es decir, un incremento entre 2012 y 2018 de sólo 9.3 por ciento. Esto es en términos nominales.

Durante este periodo ha registrado incrementos y decrementos, como ven en la gráfica, como se aprecia. Por ejemplo, para el ejercicio fiscal de 2015 registró su mayor monto, por 353 mil millones. Es el mayor durante este periodo. Es decir, 47 mil millones más con relación a 2012, 15.5 por ciento.

A partir del ejercicio fiscal de 2016 ha tenido reducciones presupuestales y para 2018 presenta una disminución de 18 mil millones; es decir, 5.3 por ciento con relación al aprobado en 2015, cuando registró la mayor cifra durante este sexenio, en 2015.

¿Cuáles son los ramos administrativos, cuáles son las dependencias de la administración pública federal, las secretarías de Estado participantes en el programa que han registrado aumentos durante el periodo...?

En primer término tenemos que la que registra un mayor incremento son: el ramo 33, “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios”. Es decir, recursos que el gobierno federal canaliza a los gobiernos estatales y municipales a través del ramo 33, para realizar obras relacionadas con el sector rural.

Otro ramo que registra incrementos es desarrollo social, por 12 mil millones. Debo decirles que de la estructura; o sea, de la clasificación funcional del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el ramo social, o sea, los gastos que atienden la cuestión social, representan 30 por ciento del total del presupuesto del PEC, 30 por ciento. Es decir, tiene una importancia relevante la parte social.

Destaco esto porque también debemos considerar en este programa los esfuerzos o la parte productiva de la cual hablaremos más adelante. Pero decía que el desarrollo social, o sea, la Secretaría de Desarrollo Social, por su participación en el PEC registra un incremento entre 2012 y 2018 de 12 mil millones de pesos.

También destaca por su incremento la Secretaría de Desarrollo Urbano, Agrario, Territorial y Urbano, la Sedatu, que tuvo un incremento de 10 mil millones de pesos. En cambio, si ven ustedes la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sólo se incrementa en este periodo en 747 millones de pesos.

Ahora bien, por lo que corresponde a las que registraron disminución durante el periodo destaca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir, los recursos que van al financiamiento, al sector rural a través de la Financiera Rural y a través de los diferentes fideicomisos como el Firco, el Fovi, que atienden el sector primario. Otra dependencia que disminuyó sus recursos presupuestales a lo largo del periodo fue la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales, por un total de 8 mil 793 millones de pesos.

Los incrementos acumulados por programas, ahora sí por programas que considera o que ejerce el PEC, por los programas presupuestarios que registran incrementos fueron el Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural. Es un programa que atiende aspectos de tipo social. Se incrementó en 23 mil 442 millones.

Como les digo, en este programa transversal participan 16 dependencias de la administración pública. El programa lo atiende precisamente la Sedesol y registró un incremento de 23 mil 442. Otro programa también que registró un incremento es el Programa de Atención a las Condiciones del Salud en el Medio Rural por 9 mil 717.

El Programa de Apoyos a la Comercialización, con 5 mil 938, el Programa de Educación e Investigación, con 54. El Programa de Infraestructura en el Medio Rural con 4 mil 807, el gasto administrativo mil 269 millones, y el Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural sólo con 380 millones de pesos.

Son los programas que registraron aumentos durante este ejercicio. Destaca –debo subrayarlo– el Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural, que es un programa que atiende la problemática social.

En cambio, uno de los programas que registraron disminución durante el sexenio que está a punto de terminar fue el Programa de Fomento a la Inversión y la Productividad.

Curiosamente, estos programas que deben ser fortalecidos, que deben ser atendidos y que ven precisamente el mejoramiento de la productividad rural disminuyeron en 5 mil 546 millones de pesos.

El Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales en 5 mil 831. El Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural también disminuyó en 5 mil 640. El Programa de Derecho a la Alimentación con 4 mil 379, y el Programa para la Atención de Aspectos Agrarios con 621 millones de pesos.

Debemos subrayar que a partir de 2018 y en virtud de la aprobación de la Agenda 20/30, para el Desarrollo Sostenible, que es un programa al que México se comprometió como parte que es de las Naciones Unidas, el objetivo de éste, entre otros objetivos de esta Agenda 20/30, es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y enfrentar el cambio climático, un problema que ya padecemos en todo el mundo, particularmente también en el país.

Para ello, la Sagarpa, o sea, la Secretaría de Agricultura, en 2018 debió canalizar sus políticas sectoriales en

materia agroalimentaria y estructuras, así como alinear sus programas y presupuestos para dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, donde destaca a meta “Hambre cero”.

¿Cuáles fueron los programas que manejó que ejerció la Sagarpa en 2018 para el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio? Fueron el Programa de Fomento a la Agricultura, Programa de Fomento Ganadero, Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el Programa de Apoyo a Pequeños Productores y los Programas de Apoyos a la Comercialización.

Vamos a ver ahora qué ocurre con relación al presupuesto aprobado para el ejercicio de 2018. ¿Cómo nos está yendo? El Presupuesto propuesto a la Cámara de Diputados. Es decir, el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2018 planteaba una cifra menor en 14 mil millones. La Cámara precisamente lo incrementó para que el presupuesto fuera aprobado en 344 mil millones.

En 2017, el aprobado fue de 318 mil millones de pesos. En el proyecto que presentó el Ejecutivo a la Cámara era por 320 mil millones de pesos, la Cámara le aprobó un incremento por 14 mil millones, de manera que el aprobado finalmente fue por 334 mil 314 millones de pesos, mayor en 15 mil millones respecto al aprobado en 2017.

Ahora bien, la Secretaría de Hacienda nos presenta el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable a través de vertientes. Para 2018, como vimos, fue aprobado un monto por 334 mil millones de pesos. La mayoría de las vertientes registran incrementos, excepto la financiera con apenas 12 millones de pesos, menor a lo aprobado en 2017, pero mayor a lo propuesto por el Ejecutivo federal.

Aquí tienen ustedes la cifra aprobada por la Cámara, éste es el proyecto que presentó el ejecutivo federal. Como vemos, en la mayor parte hubo incrementos, particularmente en competitividad, en infraestructura. Los demás incrementos fueron relativamente pocos, ¿verdad?, pocos recursos. Se le dio prioridad a la competitividad y a la infraestructura.

Los ramos administrativos, o sea, las secretarías que participan dentro del PEC son, como les decía, 16 ramos de la administración pública federal: 14 ramos administrativos y 2 ramos generales. Aquí tienen ustedes las diversas dependencias que participan dentro de este programa transversal.

Por ejemplo, en estos, en el gran total de recursos asignados al programa destaca la Secretaría de Agricultura, con 72 mil millones, ¿verdad? Luego tenemos a la Secretaría de Salud. Perdón. La Secretaría de Desarrollo Social, vean ustedes que tiene más recursos que la propia Sagarpa, la Secretaría de Desarrollo Social, 82 mil millones, en tanto que la Secretaría de Agricultura. Desarrollo Rural. Sagarpa tiene 72 mil millones.

Destaco esto porque vemos cómo se le da prioridad y se subraya la importancia que tiene el aspecto social en el ámbito rural. Y esperemos conocer a través del proyecto de presupuesto para 2019 si se va a mantener la misma visión, es decir, la misma tendencia de priorizar lo social versus priorizar lo productivo. No debemos tampoco decir o señalar que no están verdaderamente ligados, el campo necesita atención, hay pobreza, hay necesidades, pero también hay exigencia de mejorar la productividad del sector agropecuario.

Aquí tenemos las cifras de cada dependencia.

Las ampliaciones aprobadas al proyecto de presupuesto, ya dijimos, fueron en Sagarpa, tuvo 7 mil 800 millones más, y las demás pues fueron: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fueron las más relevantes.

Los programas de la Sagarpa. Los programas más importantes que tenemos, que fueron aprobados a la Sagarpa, con un presupuesto de 72 mil millones, aquí destacan los Programas de Fomento a la Agricultura, ¿verdad?, destaca el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, principalmente. El gasto administrativo pues también es relevante, con 7 mil 485. Es decir, la Sagarpa cuenta con estos Programas de Apoyos a Pequeños Productores, Fomento a la Agricultura y otros más que son y actúan en el sector rural.

Ahora bien, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable, en función de las comisiones que existen aquí en la Cámara y facilitarles el análisis y la información que se proporciona, hacemos una distri-

bución por apartados productivos. Por ejemplo, aquí tenemos los apartados productivos nada más, luego vamos a ver los apartados sociales. Pero, los apartados productivos constituyeron un monto de los 334 mil, 146 mil millones fueron para lo productivo, para fortalecer y atender los aspectos productivos.

Tenemos de esta manera que el apartado agrícola tuvo 27 mil 136 millones. El ganadero solo –digo sólo porque ustedes son la Comisión de Ganadería y les interesa saberlo– 3 mil 123 millones de pesos. Es decir, no fue favorecido durante este ejercicio el aspecto ganadero. Pesca y acuicultura, una cifra inclusiva y superior a ganadería. Forestal y protección al ambiente 6 mil 728. Sanidades 6 mil 884. Extensionismo mil 244. Infraestructura rural 63 mil 873. Financiamiento rural 9 mil 526. Investigación e innovación 3 mil 929. Educación agropecuaria 12 mil 585. Agrario 3 mil 930. Y otros 4 mil 207. Destacan pues la infraestructura rural y el aspecto agrícola.

Los apartados sociales, que también forman parte de este programa que atiende y que concentra los recursos al sector primario, es decir, al sector rural, los apartados sociales.

subrayo- fueron por un monto de 187 mil millones subrayo, fueron por un monto de 187 mil millones, es decir, más que los 146 mil asignados para los aspectos o los apartados productivos. Los apartados de tipo social superan en 40 mil millones a los productivos, y de estos, vean ustedes los montos a educación 24 mil, a la salud 51 mil millones, a la seguridad y al empleo 38 mil, a la vivienda 13 mil, a la alimentación 43 mil, a programas indígenas 6 mil y al fomento productivo, a pequeños productores 11 mil.

Los apartados productivos representan el 44 por ciento. O sea los recursos que van a apartados productivos representan el 44 por ciento en tanto que los apartados sociales el 56 por ciento, de manera que tenemos una relevancia, una importancia mayor de la parte social, o sea, de los recursos que se canalizan a atender los problemas sociales del campo en una mayor proporción, corresponde a los apartados sociales.

Veán ustedes, 146 mil millones sociales versus 187 mil millones que corresponden a los sociales, productivos, perdón, sí, aprobados, productivos son menores que los sociales. Adelante.

Aquí tenemos una presentación, se puede decir que general, pero que nos presenta y nos da un panorama de cómo este ejercicio de 2018 favoreció al aspecto social versus los aspectos productivos.

No conocemos todavía el Proyecto de Presupuesto para 2019. Se han filtrado por ahí algunas notas en donde nos hablan de la desaparición de algunos programas de la Sagarpa, pero sin embargo vamos a estar muy pendiente. No me atrevería yo a decir sí conozco cuáles, pero hasta que no conozcamos la versión oficial, diputado, del proyecto de Presupuesto de Egresos, estaremos en condiciones que hacer un análisis, y si ustedes así lo disponen, estaremos a sus órdenes para explicárselos. Les agradezco su tiempo.

Acto seguido, el presidente, Eduardo Ron Ramos, solicita a la secretaría desahogar el siguiente punto del orden del día.

La secretaria Mima Zabeida Maldonado Tapia: Por instrucciones de la presidencia, como es de su conocimiento, se corrió el informe de los asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva a la Comisión, tanto a los diputados integrantes de la Comisión así como a los asesores, a efecto de que se omita de su lectura derivado de que estamos por iniciar la Sesión del Pleno del día de hoy. No habiendo quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo, procedemos a su aprobación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales y al no haber Diputadas y Diputados que soliciten el uso de la voz siendo las diez horas con cincuenta minutos, el Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos, dio por clausurada la instalación de la Comisión de Ganadería registrando una asistencia final 26 integrantes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de noviembre de 2018.

La Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González

(rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios; Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan José Canul Pérez (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Jesús Guzmán Avilés (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Rogelio Rayo Martínez (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Fortunato Rivera Castillo (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), Mario Mata Carrasco (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

A las 17:00 horas del martes 16 de octubre de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, situada en el edificio F, primer piso, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de conformidad con la convocatoria de fecha de 10 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lectura del orden del día

Posteriormente, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los presentes el orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Presentación de los integrantes
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
5. Intervención de un diputado integrante de la comisión, por grupo parlamentario.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

2. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados:

1. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), presidente.
2. Aguilar Vega (PAN), secretario.
3. Claudia Pastor Badilla (PRI), secretaria.
4. Juan Ángel Bautista Bravo (PRI), secretario.
5. Cautli Fernando Badillo Moreno (Morena).
6. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD).
7. Rocío Barrera Badillo (Morena).
8. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN).
9. Martha Patricia Rarnlerez Lucero (Morena).
10. Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena).
11. José de la Luz Sosa Salinas (PES).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Jorge Luis

Preciado Rodríguez, dio por iniciada la reunión y solicitó a la diputada secretaria, Claudia Pastor Badilla que informará a los presentes, el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión. El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a cada uno de los presentes que hiciera su intervención a fin de presentarse a la asamblea.

3. Presentación de las y los integrantes.

Acto seguido, las y los siguientes integrantes de la Comisión intervinieron presentándose con nombre y Grupo Parlamentario del que forman parte.

- Diputada Rocío Barrera Badillo, señala que es diputada por el Grupo Parlamentario de Morena y que espera que la nueva Ley del Congreso salga lo más pronto posible.

- Diputado Jorge Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del PAN, y comentó que era bueno tener una nueva normatividad y que con la nueva Ley del Congreso General se adecuara a la actual legislatura.

- Diputada Luz Estefanía Rosas Martínez menciona que su deseo es que a todos los integrantes les vaya bien en el desempeño de su trabajo en esta comisión, y que espera se tenga una mejor vigilancia al Congreso con la nueva Ley.

- Diputado Juan Ángel Bautista Bravo, comenta que es integrante del Grupo Parlamentaria de Morena, del estado de México y que trabajar junto con la comisión homologa del Senado dará como resultado una buena Ley del Congreso.

La diputada Claudia Pastor Badilla mencionó que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, es una comisión fundamental porque traza reglas en el trabajo del Congreso, y que en base a la nueva realidad política y social es preciso una nueva ley.

- Diputado Cuautli Fernando Badillo Moreno, dijo que estaba dispuesto a contribuir en todo lo que este de su parte para que saliera una nueva Ley del Congreso.

- Diputado José de la Luz, señaló que era diputado de Morena por el estado de Tlaxcala y comentó que

esperaba que, con el trabajo de la comisión, se obtuvieran buenos resultados para que se beneficiara la población, y de manera particular la de su estado, que es quien le espera para dar cuenta de su trabajo.

- Diputado Martha Patricia Ramírez Lucero, menciona pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena por Baja California. También comenta que el trabajo de la comisión será relevante al crear una nueva Ley del Congreso necesaria ante los nuevos tiempos que vive y vivirá no sólo el Congreso, sino todo el país.

- Diputada Lidia Nayellí Vargas, ella dice que es del Grupo Parlamentario de Morena por San Luis Potosí. Agradecer estar en esta comisión por la importancia de los temas que se manejan, señaló que esperaba trabajar de la mano en todo con los integrantes de esta comisión, sobre todo por el bienestar de la ciudadanía.

Finalmente, el diputado Marcos Aguilar Vega, informó que pertenecía al Grupo Parlamentario del PAN, por el estado de Querétaro y felicitó al presidente y a los secretarios de la comisión, por su designación. Mencionó que la comisión era una de las más importantes, y ofreció su experiencia para el buen desempeño de los trabajos de la comisión, comentó que se requería un nuevo marco jurídico del Congreso, lo que llevaría a tener representantes populares diferentes, necesarios ante la coyuntura política que vive el país y que es muy importante el trabajo que en conjunto se haga y sobre todo con la colegisladora.

4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del presidente de la comisión

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, en su carácter de presidente de la comisión, señaló que para él la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, tenía una importancia significativa ya que él ha sido presidente de esta comisión, en las tres Cámaras, local, federal y en el Senado de la República. Mencionó la relevancia del trabajo de esta comisión en las tareas del Congreso. Acto seguido y a las 17:30 horas, el presidente de la comisión, diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que funcio-

ará durante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

5. Asuntos generales

El presidente de la comisión manifestó que, cumpliendo con el orden del día está considerado un punto de Asuntos Generales, y dice que en este punto el desea tomar el uso de la voz y dice que, le gustaría comentar dos temas: Uno, el de la iniciativa del diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena) que fue turnada a la Comisión y en la que se propone crear una nueva Ley del Congreso y que sobre todo, señaló que se pretende sea dictaminada antes de que entre el nuevo gobierno y de que lleguen las reformas a la administración pública federal, por las leyes que se pretenden modificar. El segundo punto, es el del paquete económico, donde se ve impactada la nueva Ley del Congreso. Señala estar en coincidencia con el punto de vista del secretario Marcos Aguilar Vega, en el sentido de que como es una Ley del Congreso se debe trabajar en conferencia, involucrando a los dos cámaras que por eso el propone que se solicite a la Mesa Directiva de esta Cámara, que sea está quien solicite al Senado de la República, el trabajo entre ambas Cámaras y consecuentemente de las comisiones. Informa que la Junta de Coordinación Política creó un grupo de trabajo para analizar lo respectivo a esta iniciativa, pero dice que él considera que el trabajo de dictaminar esta iniciativa corresponde a la comisión, pero que se puede trabajar en conjunto para obtener un mejor resultado del trabajo en conjunto. Pregunta a la Asamblea, si valoran que esta propuesta sea sometida a consideración, y a la vez, invita a los presentes a opinar sobre este asunto, para ello concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria, Claudio Pastor Badilla (PRI), quien lo solicita.

6. Intervención a cargo de las y los integrantes de la comisión

La diputada Claudia Pastor Badilla agradeció el uso de la voz, y comentó que estaba de acuerdo con la propuesta y le parece bien que ésta sea a la brevedad.

La diputada Rocío Barrera Badillo dijo que ella estaba de acuerdo con esta propuesta, pero solicitaba que la Junta de Coordinación Política sea coadyuvante en los trabajos que se generen entre ambas Cámaras y que el trabajo sea de consenso y a la brevedad.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván mencionó que estaba de acuerdo con la propuesta del presidente, pero además él propuso que, debido al tema a tratar, se cuente con la participación de especialistas en el tema, y que también se cuente con la participación de la sociedad civil.

No habiendo quien más solicitase el uso de la palabra, el presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, sometió a consideración, la propuesta de solicitud a la Mesa Directiva para que, a su vez, solicite a la Cámara de Senadores instruya a la comisión homologa en el Senado de la República para iniciar a la brevedad, los trabajos en conferencia.

Da paso a la votación, en la que se aprobó la propuesta por unanimidad. Agradeció a todos los presentes, y comentó que respecto a la propuesta del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, quería enfatizar en que se tiene contemplado abrir el parlamento a los especialistas en temas parlamentarios mencionando a la doctora Susana Thalía Pedroza de la Llave, a la doctora Cecilia Mora Donato, al doctor Diego Valadez, etcétera; pero que también se había contemplado la invitación a los congresos locales y a la sociedad en general, para lo cual se tiene pensado llevar a cabo cuatro foros. Mencionó la conveniencia de abordar el tema de la ética parlamentaria, para que sea considerado en la nueva Ley del Congreso, de igual manera incluir el tema de la iniciativa popular, que pudiera ser mediante una aplicación electrónica para que sea accesible a la participación ciudadana. Por otro lado, propone crear un concurso de ensayo sobre la visión del parlamento entre los jóvenes, para ello quiere someter a consideración de los integrantes de la comisión, que del presupuesto asignado a ésta, se destine una cantidad para premiar a quienes resulten ganadores.

Señaló que todo el trabajo de la comisión será coordinado por la maestra Maribel Hernández Güereca, quien fungirá como Secretaría Técnica, a quien conoce desde hace quince años, que fue secretario de esta comisión y de quien reconoce su profesionalismo y conocimientos.

Concluyó y consultó a los presentes si alguien deseaba hacer alguna observación, concedió la palabra a la diputada Secretaria Claudia Pastor Badilla que comentó que también sería importante considerar en la nueva Ley lo relativo a la transversalidad del parlamento

abierto. La diputada Rocío Barrera Badillo dijo que, respecto a la propuesta del presidente sobre la creación de concursos entre jóvenes sobre la visión del Parlamento, ella estaba de acuerdo, pero que habría que revisar para no incurrir en alguna falta administrativa, ya que el destino de estos recursos, tiene un fin específico que es el relativo al fondo revolvente.

El presidente agradeció la intervención de los integrantes y concluyó señalando que la Comisión de Régimen, Reglamentos Y Prácticas Parlamentarias, entregará a partir de la actual legislatura cuatro medallas y que, si alguien más desea que se entreguen otras más, debe sujetarse a la normatividad vigente que regula este proceso. Concluyó proponiendo el último miércoles de cada mes, para llevar a cabo las reuniones ordinarias de la comisión, no sin antes señalar que pudiera darse el caso de una convocatoria extraordinaria. Preguntó a la asamblea si estaban de acuerdo en esta propuesta de reunirse los últimos miércoles de mes, se vota la propuesta y es aprobada por mayoría.

7. Clausura y cita

A las 17:50 horas del martes 16 de octubre de 2018, el presidente de la comisión, dio por clausura la reunión de instalación y agradeció la presencia de los asistentes.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Juan Ángel Bautista Bravo, Marcos Aguilar Vega, Claudia Pastor Badilla (rúbricas), secretarios.

Programas

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DE TRABAJO RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, en los artículo 149, numeral 2, fracciones I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados, de fechas 25 y 27 de septiembre, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la composición de las comisiones, de fecha 9 de octubre de 2018, se formula el presente programa anual de trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.

II. Integrantes de la comisión

Las diputadas y diputados que integran esta Comisión de Turismo son:

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente, Morena, Quintana Roo; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Morena, Veracruz; Abelina López Rodríguez, Morena, Guerrero; Carmen Patricia Palma Olvera, Morena, Quintana Roo; Guadalupe Ramos Sotelo, Morena, Ciudad de México; Sergio Fernando Ascencio Barba, PAN, Guanajuato; Dulce Alejandra García Morlan, PAN, Oaxaca; Margarita Flores Sánchez, PRI, Nayarit; Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, Tamaulipas; Martha Angélica Zamudio Macías, Movimiento Ciudadano, Jalisco; Clementina Marta Dekker Gómez, PT, Chiapas, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Morena, Michoacán; Laura Barrera Fortoul, PRI, estado de México; María del Carmen Bautista Peláez, Morena, Oaxaca; Raquel Bonilla Herrera, Morena, Veracruz; José Ramón Cambero Pérez, PAN, Nayarit; Marco Antonio Carbajal Miranda, Morena, Sonora; Francisco Favela Peñuñuri, PT, estado de México; Julieta García Zepeda, Morena, Michoacán; Isaías González Cue-

vas, PRI, Baja California Sur; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Movimiento Ciudadano, Puebla; Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Morena, Zacatecas; Jacqueline Martínez Juárez, PAN, Zacatecas; Sergio Pérez Hernández, Morena, estado de México; Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena, Nayarit; Claudia Reyes Montiel, PRD, estado de México; Martha Robles Ortiz, Morena, estado de México; María Marivel Solís Barrera, Morena, Hidalgo; Adriana Paulina Teissier Zavala, PES, Quintana Roo; Adolfo Torres Ramírez, PAN, Michoacán; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM, Yucatán; Dulce María Corina Villegas Guarneros, Morena, Veracruz; Indira Vizcaíno Silva, Morena, Colima.

III. Metodología de trabajo

La Comisión de Turismo, con base en lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con sus atribuciones y los temas de su observancia relacionados con su materia, siendo éstos:

- Dictamen legislativo
- De información
- De control evaluatorio
- De opinión
- De investigación

IV. Objetivos generales y específicos

La comisión dará impulso al turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello se plantean los siguientes:

Generales

- Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.
- Conocer las propuestas de nuevos destinos que permitan un desarrollo regional equilibrado, sosten-

table y acorde a las necesidades turísticas que se requieran desde el punto de vista legislativo, para proponer al Ejecutivo federal su inclusión o conocer el grado de avance en los programas y proyectos de éste; ofreciendo múltiples y variadas alternativas congruentes con los atributos turísticos regionales y sus ventajas comparativas.

- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad.

- Conocer la cobertura de los diferentes modos de transporte como son: aéreo, marítimo, ferroviario y carretero con la finalidad de, en caso de requerirse, exhortar a las instancias correspondientes la inclusión de nuevos destinos regionales o bien reforzarlos.

- Coadyuvar con la Secretaría de Turismo en la definición de nuevos patrimonios tangibles e intangibles para ampliar la oferta turística internacional, mediante la consulta y participación de los interesados.

- Conocer la oferta turística con base en experiencias regionales en mercados específicos, identificados como potenciales y prioritarios, con la finalidad de facilitar su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los presupuestos de egresos e ingresos que el Ejecutivo federal utilizará en beneficio del sector turístico nacional.

- Conocer las necesidades de índole legislativa, que permitan el desarrollo sustentable de la actividad turística en sus diferentes vertientes.

- Proponer al Ejecutivo federal acciones tendientes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo.

- Conocer las necesidades de fomento, que permitan promover inversiones en la actividad turística, prin-

principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos autorizados por esta soberanía.

- Impulsar desde una perspectiva inclusiva y abierta al interior de la Comisión de Turismo de manera transversal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes.
- Conocer los programas de fomento al turismo y su repercusión en el empleo del sector en todas sus vertientes, con énfasis en la sustentabilidad y en concordancia con los preceptos constitucionales.
- Fomentar la equidad de género en los trabajos legislativos, con énfasis en las experiencias y aportaciones que demanda la diversidad de género.
- Vincular la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo con aquellas dependencias gubernamentales que permitan potenciar al turismo, tanto nacional como internacional.
- Efectuar giras de trabajo con los principales proveedores y operadores de turismo, para conocer las áreas de oportunidad y requerimientos de orden legislativo que éstos requieren para elevar su competitividad.
- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo con los trabajos legislativos.
- Proponer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la inclusión y en su caso, ampliación e integración de la oferta de los distintos modos de transporte relacionados con el turismo.
- Coadyuvar con el Ejecutivo federal, gobiernos estatales y municipales en el diseño de políticas públicas que hagan eficiente el sector turismo y en su caso, proponer medidas que incidan en su mejoramiento desde el punto de vista legislativo.
- Impulsar la asignación de recursos económicos en el de Presupuesto de Egresos de la Federación, para acrecentar el desarrollo del sector.
- Conocer el aporte de los diferentes modos de transporte y su accesibilidad para el turismo doméstico.

- Identificar las necesidades de los operadores internacionales turísticos, a fin de modernizar el marco jurídico en el que se desenvuelven.

Específicos

- Proponer iniciativas de ley, puntos de acuerdo, excitativas, propuestas de reforma, adiciones, modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el marco jurídico del sector.
- Analizar y dictaminar las iniciativas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la ley, cumpliendo así con el proceso legislativo.
- Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción.
- Programar reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional.
- Celebrar foros, consultas, paneles y demás eventos necesarios, a fin de conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, con miras a actualizar el marco normativo vigente.
- Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad turística (ferias, exposiciones, etcétera).
- Convocar a expertos en la materia para conocer las necesidades legislativas del sector turismo de nuestro país.
- Conocer y constatar los avances que a nivel internacional se están generando dentro de la actividad turística para, en su caso, efectuar adecuaciones a la Ley General de Turismo.
- Coadyuvar con el Ejecutivo para ampliar la cobertura aérea a nivel regional e internacional y aprovechar los proyectos ferroviarios planteados en el sureste y en la frontera norte a fin de promocionar nuevos destinos regionales.
- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, megaproyectos como

lo son el Tren Maya o Tren Turístico Transpeninsular que promoverán de manera directa el desarrollo económico de los habitantes de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; así como el transístmico corredor industrial, que comprende los estados desde Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz e incluye infraestructura ferroviaria, portuaria, carretera y aeroportuaria.

- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, una estrategia digital para facilitar el uso de tecnologías de la información y de servicios a los turistas y prestadores de servicios, posicionándolos en plataformas digitales.

- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, la creación de 6 nuevos destinos regionales debidamente posicionados a nivel nacional e internacional.

- Conocer las necesidades de índole legislativo para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado.

- Impulsar desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo un catálogo de proyectos de construcción, ampliación o mejoramiento de infraestructura e instalaciones.

- Crear una agenda de trabajo con los principales actores de los diferentes modos de transporte, con énfasis en el aéreo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la apertura de más vuelos y nuevas rutas con tarifas accesibles para la población en general.

- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, una plataforma general y homogénea, de información turística digital de carácter nacional y regional que permita incluir e integrar entre otros, aplicaciones, servicios, proveedores, etc.

- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promuevan la oferta de los pueblos originarios.

- Proponer al Ejecutivo federal la actualización y creación de programas como lo son Programa de

Pueblos Mágicos, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto.

- Vincular la actividad turística con la política social (educación, salud, vivienda y servicios), a través de la asignación de partidas presupuestales de proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación y coadyuvar así al desarrollo de zonas marginales.

V. Coordinación con otras instancias

Coordinación con comisiones de la Cámara de Diputados

- Agua Potable y Saneamiento

- Asuntos Frontera Norte

- Asuntos Frontera Sur

- Asuntos Indígenas

- Atención a Grupos Vulnerables

- Comunicaciones y Transportes

- Derechos Humanos

- Derechos a la Niñez y Adolescencia

- Federalismo y Desarrollo Municipal

- Economía, Comercio y Competitividad

- Educación Pública y Servicios Educativos

- Igualdad de Género

- Infraestructura

- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

- Presupuesto y Cuenta Pública

- Salud

- Cultura y Cinematografía

- Comisión de Desarrollo Municipal

Coordinación con comisiones de la Cámara de Senadores

- Asuntos Fronterizos y Migración
- Asuntos Indígenas
- Comunicaciones y transportes
- Derechos Humanos
- Derechos a la Niñez y Adolescencia
- Economía Educación
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales
- Para la Igualdad de Género
- Salud
- Turismo

Coordinación con el Ejecutivo federal

- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca
- Consejo de Ciencia y Tecnología

Coordinación con gobiernos

- Estatales
- Municipales

Coordinación internacional

- Embajadas, y
- Consulados

Organizaciones a nivel internacional

- Organización Mundial del Turismo
- Organización de Aviación Civil
- Unión Internacional de Ferrocarriles
- Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes
- Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes

Sector Privado

- Cámaras
- Asociaciones
- Empresas de servicios (hospedaje, transporte, restauranteras, etcétera)

Sector académico

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Politécnico Nacional
- Centros de investigación
- Red de investigadores y centros de investigación en turismo
- Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos
- Instituto de Competitividad Turística

Otros

- ONG
- Asociaciones

- Grupos y representaciones a nivel nacional

VI. Grupos de trabajo

Con fundamento en lo establecido por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el propósito de agilizar y efficientar los trabajos legislativos de esta Comisión de Turismo, se crean 10 grupos de trabajo que serán coordinados por las y los Secretarios de la Comisión y que funcionarán con base en el acuerdo de la Junta Directiva, a fin de fortalecer los trabajos y abarcar las principales modalidades que integran la actividad turística de nuestro país, en el entendido que dicha clasificación puede o no inscribirse en el cuerpo de la Ley General de Turismo, mismos que serán:

1. Ecoturismo, de aventura y deportivo
2. Redes digitales para interactuar con la sociedad
3. De negocios, incentivos y grupos
4. Cultural, religioso, gastronómico y de salud
5. Arqueológico, rural, histórico-colonial
6. Apoyo a gestiones internacionales, ciudades creativas, pueblos y regiones con encanto
7. Promoción y educación turística
8. Infraestructura turística
9. Atención a temas ecológicos
10. Seguridad turística

VII. Programación de reuniones de la comisión

Con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII; y en el 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece el siguiente calendario de reuniones de trabajo de la Comisión de Turismo.

Calendarización de reuniones de la Comisión

De Junta Directiva

Primera: 31 octubre de 2018

Segunda: 4 de diciembre 2018
 Cuarta: 12 de febrero de 2019
 Quinta: 12 de marzo de 2019
 Sexta: 16 de abril de 2019
 Séptima: 14 de mayo de 2019
 Octava: 11 de junio de 2019
 Novena: 16 de julio de 2019
 Décima: 13 de agosto de 2019

Sesión ordinaria plenaria

Primera: 7 de noviembre de 2018
 Segunda: 5 de diciembre de 2018
 Cuarta: 13 de febrero de 2019
 Quinta: 13 de marzo de 2019
 Sexta: 17 de abril de 2019
 Séptima: 15 de mayo de 2019
 Octava: 12 de junio de 2019
 Novena: 17 de julio de 2019
 Décima: 14 de agosto de 2019

Es preciso mencionar que las reuniones programadas en el calendario anteriormente señalado están sujetas a cambios derivados de las actividades y trabajos legislativos no contemplados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
 a 7 de noviembre de 2018.

La Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios; Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Julieta García Zepe-da, Isaías González Cuevas (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez (rúbrica), Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica), Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guameros, Indira Vizcaíno Silva (rúbrica).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes del Congreso de la Unión, a que se visibilice a las juventudes en la legislación nacional, que presentaron los diputados Lidia Nallely Vargas Hernández y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, correspondiente a la proposición con punto de acuerdo relativo a implementar medidas orientadas a la prevención del embarazo adolescente, que presentó la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Defensoría de Derechos Humanos del estado de Querétaro a realizar una investigación profunda, inmediata y transparente sobre el despido de un policía municipal de Querétaro por motivos de orientación sexual, que presentó la diputada Reyna Celeste Ascencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a esta soberanía, a realizar una declaración institucional en contra del manual de clasificación de enfermedades mentales (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud, por considerar a la condición transexual como una incongruencia o disforia de género, que presentó la diputada Reyna Celeste Ascencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas, para que realicen las reformas necesarias a los códigos civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través del procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, que presentó la diputada Reyna Celeste Ascencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a considerar en la medida de sus posibilidades presupuestarias a adoptar un programa de apoyos económicos o en especie a los jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución de éstos órdenes de gobierno, que presentó la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.

10. Clausura.

Atentamente

Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 11 de diciembre, a las 8:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión plenaria realizada el 20 de noviembre.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo, al artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de extinción de dominio.
5. Análisis de la iniciativa proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, la cual fue turnada a esta comisión para su dictamen.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 11 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Criterios por considerar para la emisión de la opinión de la comisión en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
4. Respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a emprender la entrega inmediata y transparente de los recursos pendientes del Fondo Metropolitano e informar el avance y justificación de pendientes de entrega de los recursos destinados a municipios que forman parte de zonas metropolitanas correspondientes a dicho fondo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018.
5. Asuntos generales:

Presentación del punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo federal, para que en cumplimiento de sus atribuciones, adopte las medidas pertinentes para mantener e incrementar los recursos del Fondo Metropolitano en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la segunda sesión de junta directiva, por efectuarse el martes 11 de diciembre, a las 17:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

a) Por el que se exhorta a la legisladora a emitir por su Mesa Directiva excitativa a la comisión ordinaria encargada de dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014.

Proponente: Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Grupo Parlamentario de Morena).

b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implantación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Grupo Parlamentario de Morena).

c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y el Instituto Nacional de Pesca a conceder permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorarlas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.

Proponente: Diputado José Luis Elorza Flores (Grupo Parlamentario de Morena).

d) Relativo a vigilar y proteger a los pescadores de Oaxaca a fin de evitar extorsiones por las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como regular sus permisos para ejercer dicha actividad.

Proponente: Diputado Armando Contreras Castillo (Grupo Parlamentario de Morena).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, sita en el cuarto nivel del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 31 de octubre de 2018.
4. Presentación y aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019.
5. Reporte de los diputados coordinadores de las subcomisiones referente a los asuntos turnados.
6. Aprobación del orden del día correspondiente la segunda sesión ordinaria.
7. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la segunda reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen de puntos de acuerdo para discusión y votación:
 - a) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones nacionales del deporte, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio 2018, del diputado Sebastián Aguilera Brenes del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que discuta y, en su caso, apruebe la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, fracción II, y 30, fracción XXVIII, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada por la Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2016, del dipu-

tado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN.

c) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, a través de una institución pública educativa del Estado, realice un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, dimensiones, localización y función, de la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

d) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados determina rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos de México 68, a 50 años de su aniversario, del diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario del PES.

e) Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que garantice la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

6. Asuntos generales:

Participación del licenciado Víctor Manuel Mendoza Guzmán, rector del Instituto de Formación e Investigación en Ciencias de la Educación y el Deporte (IFICED), invitado por la diputada María Isabel Alfaro Morales.

7. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2018.
4. Aprobación del proyecto de programa anual de trabajo correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019.
5. Reporte de subcomisiones.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.

4. Integración de subcomisiones y distribución de iniciativas y proposiciones turnadas a la comisión.
5. Instrumentación del programa anual de trabajo de diciembre.
6. Inicio del proceso de opinión sobre los presupuestos de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales sobre los proyectos de inversión para el año fiscal 2019 presentados ante la comisión, para el año fiscal de 2019.
7. Declaración de sesión permanente
8. Asuntos generales

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que

considere al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos, con modificaciones.

V. Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VI. Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

VII. Comentario sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Colegio de la Frontera Norte.

VIII. Invitación al director del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron al país.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el basamento del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la comisión.
5. Integración de subcomisiones y grupo de trabajo.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de La Federación y Gacetas Gubernamentales.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con proyecto de decreto que declara el 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.
8. Asuntos generales:
 - a) Declaratoria de reunión permanente.
 - b) Solicitud de determinación de asuntos prioritarios por grupo parlamentario.
9. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión extraordinaria que se efectuará el miércoles 12 de diciembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Información sobre la recepción de las propuestas del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 recibidas en la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes sobre puntos de acuerdo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión con el Centro de Investigación y Desarrollo de América del Norte, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la segunda sesión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen con punto de acuerdo:

a) Por el que se exhorta a la legisladora a emitir por su Mesa Directiva excitativa a la comisión ordinaria encargada de dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014.

Proponente: Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Grupo Parlamentario de Morena).

b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implantación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Grupo Parlamentario de Morena).

c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y el Instituto Nacional de Pesca a conceder permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorarlas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.

Proponente: Diputado José Luis Elorza Flores (Grupo Parlamentario de Morena).

d) Relativo a vigilar y proteger a los pescadores de Oaxaca a fin de evitar extorsiones por las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como regular sus permisos para ejercer dicha actividad.

Proponente: Diputado Armando Contreras Castillo (Grupo Parlamentario de Morena).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *Seguimiento y atención a las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos*, que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DEL DIPUTADO EMMANUEL REYES CARMONA

Al *Segundo foro del Colegio Nacional de Neurocirugía, AC, en la Cámara de Diputados*, que se celebrará el martes 11 de diciembre, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Emmanuel Reyes Carmona

DEL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

A la *Exposición artesanal del pueblo mágico de Chiapa de Corzo, Chiapas*, que permanecerá del lunes 10 al viernes 14 de diciembre, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 11, a las 11:00 horas.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al acto *Transparencia para niños: entrega de capas de superhéroes y de valores*, que se llevará a cabo el martes 11 de diciembre, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República (segundo piso del edificio A).

Programa

12:00 horas. Bienvenida por parte del diputado Óscar González Yáñez, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

12:10 horas. Mensaje del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política, testigo de honor.

12:20 horas. Exposición del modelo de transparencia para niños, por el contador público Carlos Ramón Alverde de Lanzagorta, presidente de la Asociación de Industriales Unidos de México.

12:30 horas. Presentación de informe de resultados su Empresa Infantil, por parte de niños hijos de empresarios.

12:40 horas. La diputada Claudia Reséndiz, del Partido Encuentro Social, hace entrega de capas, diplomas y botones a los niños hijos de empresarios.

13:00 horas. Intervención del licenciado Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana.

13:05 horas. Participación del diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva, invitado de honor, para clausurar el evento.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ

Al foro *La Guardia Nacional y otras propuestas en materia de seguridad pública: retos y perspectivas*, que se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre, de las 9:30 a las 13:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Se contará con la presencia de especialistas y académicos que abordarán temas sobre la nueva institución propuesta y sus repercusiones en las relaciones cívico-militares, los derechos humanos, las instituciones federales de seguridad pública y sus centros de información estratégica.

Informes en la extensión 62632.

Atentamente
Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>